

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2012 (LS-GEV/22/046/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FOTOGRÁFICOS Y UNA COMPUTADORA PORTÁTIL.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diecinueve de septiembre del año dos mil doce, la Comisión para la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/005/2012 (LS-GEV/22/046/2012)** relativa a la adquisición de equipos fotográficos y una computadora portátil, integrada por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. HAYDEE MAGALLANES MONTALVO**, Coordinadora de Comunicación Social y área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; reunidos con objeto de analizar la proposición de la empresa participante en la presente licitación y dictaminar las mejores opciones para la emisión del fallo, por lo que:-----

**VISTOS**

Para dictamen, la propuesta técnica y económica presentada por el participante, de conformidad con lo dispuesto en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases de la Licitación Simplificada número **LS-103C80801/005/2012 (LS-GEV/22/046/2012)** relativa a la adquisición de equipos fotográficos y una computadora portátil.-----

**RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto de la presente licitación simplificada se refiere a la adquisición de equipos fotográficos y una computadora portátil.-----

**SEGUNDO.-** Que para la adquisición referida, se aprobó adjudicar mediante la modalidad de licitación simplificada de conformidad con lo señalado en el artículo 27 fracción III de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave.-----

**TERCERO.-** Se enviaron invitaciones con fecha doce del mes de septiembre del año dos mil doce a las empresas participantes: **C. NORMA ANGÉLICA SANCHO LOZA; TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.; FOTO CONTINO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.; y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.**, para que asistieran a la presente Licitación Simplificada.-----

**CUARTO.-** Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.**, y a la **COPARMEX DELEGACIÓN**,  
1

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2012 (LS-GEV/22/046/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FOTOGRÁFICOS Y UNA COMPUTADORA PORTÁTIL.**

XALAPA para proponer a sus agremiados.-----

**QUINTO.-** Que de acuerdo a los oficios de invitación y bases correspondientes, el día dieciocho del mes de septiembre del año dos mil doce, se celebró el Acto de Recepción y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, siendo presidido por los **CC. LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**, Directora de Finanzas y Administración; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **LIC. HAYDEE MAGALLANES MONTALVO**, Coordinadora de Comunicación Social y área solicitante; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; **LIC. JUAN FRANCISCO SPINOSO LARA**, Contralor Interno; **LIC. LUZ CECILIA IBARRA CASTELLANOS**, Representante de la Contraloría Interna del DIF Estatal Veracruz; no asisten los representantes de la **INICIATIVA PRIVADA**; no asiste representante de la **SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ**, aperturándose sus sobres primero de su propuesta técnica y posteriormente de su propuesta económica.-----

### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la adquisición de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.--

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de equipos fotográficos y una computadora portátil solicitados por la Coordinación de Comunicación Social de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente licitación.-----

**TERCERO.-** Inmediatamente se procede a la apertura de la propuesta técnica de la participante **FOTO CONTINO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, dándose lectura a las especificaciones, y características del servicio ofertado, haciéndose constar que cumple con todos los documentos solicitados en la base quinta fracción IV de las bases de la Licitación Simplificada que nos ocupa, mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**CUARTO.-** Se muestra el sobre cerrado y firmado que contiene la propuesta económica de la única empresa participante **FOTO CONTINO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, la cual cumple con lo solicitado; se exhiben a la vista de todos los

2

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2012 (LS-GEV/22/046/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FOTOGRÁFICOS Y UNA COMPUTADORA PORTÁTIL.**

servidores públicos, para que observen que no ha sido violado ni abierto previamente.-----

**QUINTO.-** Inmediatamente, se realiza la apertura del sobre de la propuesta económica de la empresa participante **FOTO CONTINO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, el cual cumple con lo solicitado en la cláusula quinta fracción V, leyendo en voz alta el monto de su oferta, y demás condiciones económicas propuestas por el participante, información que se detalla en el cuadro resumen de propuestas económicas que pasa a formar parte de este documento, cotizando las partidas número 1, 2, 3, 4, 5 y 6, haciendo un subtotal de **\$181,664.00** (ciento ochenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$29,066.24** (veintinueve mil sesenta y seis pesos 24/100 m.n.) haciendo un gran total de **\$210,730.24** (doscientos diez mil setecientos treinta pesos 24/100 m.n.), mismos que son debidamente firmados por los servidores públicos presentes, para garantizar de esta manera su confiabilidad.-----

**SEXTO.-** Con el objeto de verificar que la adquisición de equipos fotográficos y una computadora portátil se realice en sujeción con los requerimientos exigidos por la convocante, el área usuaria, con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera y décima segunda de las bases, y toda vez que las partidas número 1, 2, 3, 4, 5 y 6 fueron cotizada por un solo participante se llevó a cabo una investigación de mercado, se procedió al análisis de la proposición presentada para determinar la conveniencia de adjudicar el contrato, verificándose lo siguiente.-----

**a.-** Que la empresa participante **FOTO CONTINO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, cumple con las especificaciones y características técnicas solicitadas en las partidas número 1, 2, 3, 4, 5 y 6, ocupando su propuesta económica el primer lugar en precio.---

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 51 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz-Llave y con apoyo en las cláusulas novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera y décima cuarta de las bases de la presente licitación en cuestión, es de resolverse, y -----

**SE RESUELVE**

**ÚNICO.-** Que valorado el dictamen técnico del área usuaria así como los aspectos legales, técnicos y económicos de las proposiciones presentadas por las empresas participantes y con el fin de elegir a favor del Gobierno del Estado, las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, precio, financiamiento, oportunidad y

**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2012 (LS-GEV/22/046/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FOTOGRÁFICOS Y UNA COMPUTADORA PORTÁTIL.**

demás circunstancias pertinentes, y derivado de la investigación de mercado que se llevó a cabo y considerando que se van a adjudicar las partidas número 1, 2, 3, 4, 5 y 6, se determinó adjudicar conforme al siguiente monto, que:

A la empresa participante **FOTO CONTINO DE VERACRUZ, S.A. DE C.V.**, se le adjudican las partidas número 1, 2, 3, 4, 5 y 6, para la adquisición de equipos fotográficos y una computadora portátil, haciendo un subtotal de **\$181,664.00** (ciento ochenta y un mil seiscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.) más el impuesto al Valor Agregado por la cantidad de **\$29,066.24** (veintinueve mil sesenta y seis pesos 24/100 m.n.) haciendo un gran total de **\$210,730.24** (doscientos diez mil setecientos treinta pesos 24/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la licitación simplificada número **LS-103C80801/005/2012 (LS-GEV/22/046/2012)** relativa a la adquisición de equipos fotográficos y una computadora portátil, firmando al calce y margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA**

\_\_\_\_\_  
**LIC. ASTRID ELIAS MANSUR**  
Directora de Finanzas y Administración

\_\_\_\_\_  
**LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO  
YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales y  
Área solicitante

\_\_\_\_\_  
**LIC. JUAN CUCURACHI PÉREZ**  
Representante de la Dirección Jurídica y  
Consultiva



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO LS-103C80801/005/2012 (LS-GEV/22/046/2012) RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS FOTOGRÁFICOS Y UNA COMPUTADORA PORTÁTIL.**

**LIC. HAYDEE MAGALLANES  
MONTALVO**

Coordinadora de Comunicación Social y  
área solicitante

**L.C.C. LAURA ELENA VEGA  
MARTÍNEZ**

Jefa del Departamento de Licitaciones